

INFORME DELCOMISARIO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de JHURQUEMAR S.A.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2019.
2. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considero necesarios, así mismo he revisado el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, de la EMPRESA JHURQUEMAR S.A.
3. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los Estados financieros se determino un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el año 2019, cabe destacar que la empresa se constituye El 16 de septiembre del 2019, en la ciudad de Machala, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia de El Oro, República del Ecuador, ante la abogada Ruth Elizabeth Dávila Eras, NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MACHALA, se constituye la empresa JHURQUEMAR S.A. Y con fecha 04 de octubre del año 2019, queda inscrito en el Registro Mercantil del cantón Santa Rosa, bajo el número de repertorio 92.
4. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la EMPRESA JHURQUEMAR S.A. al 31 de diciembre del 2019, los resultados de sus operaciones, en sí la constitución del capital social y los gastos de gestión realizados, ya que la compañía aún no se la podría considerar como una empresa en marcha.
5. La contabilidad está ajustada a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados El juego completo de estados financieros de JHURQUEMAR SA, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES), así como los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de

Compañías del Ecuador, las NIIF para PYMES han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación del presente juego de estados financieros.

6. los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

7. La moneda funcional y de presentación de JHURQUEMAR SA, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

8. Existe un correcto control interno previo, recurrente y posterior.

9. Se está llevando correctamente los libros de actas, socios, participaciones y libros de Contabilidad.

En consecuencia, los Estados Financieros son netamente confiables.

Atentamente,

Ing. Barahona Alvarez Edward Nahim

COMISARIO

C.P.A.

RUC: 1711097178001